

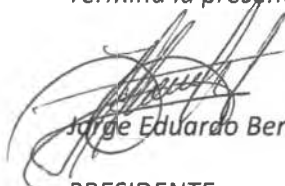
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"JBERMEOP COMPAÑÍA LIMITADA"**

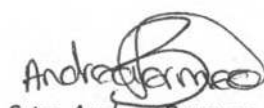
En la ciudad de Cuenca a treinta de Marzo del 2018, a las 09h00, en el local de la Compañía **"JBERMEOP COMPAÑÍA LIMITADA"** ubicado en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: JAIME ALFREDO BERMEO PESANTEZ, ANDREA NATHALI BERMEO OCHOA Y JORGE EDUARDO BERMEO PESANTEZ, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **"JBERMEOP COMPAÑÍA LIMITADA"**. **Preside la Junta el socio Jorge Eduardo Bermeo Pesantez y actúa como Secretaria de la misma la Srta. Andrea Nathali Bermeo Ochoa**, a efecto se inicia la Junta Universal Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Gerencia.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2017 de la Compañía **"JBERMEOP COMPAÑÍA LIMITADA"**

Una vez que es puesto en conocimiento el orden día se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaria se dé lectura al orden del día, seguidamente se pasa a tratar el punto uno del orden del día. 1.- Informe de Gerencia, quien proceda en forma minuciosa a informar a la Junta respecto a los objetivos alcanzados durante el ejercicio económico del 2017, así como los objetivos no alcanzados y principalmente solicita a la junta que se deben tomar correctivos que vayan orientados a participar en más concursos especialmente de aquellos que invita la Empresa Eléctrica Centro Sur, la Empresa Eléctrica Azogues a efecto de obtener un mayor rendimiento. Se aprueba el informe del señor Gerente; Seguidamente se procede a conocer el segundo punto del orden del día; 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2017 de la Compañía **"JBERMEOP COMPAÑÍA LIMITADA"**. El señor Gerente de la Compañía pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2017, el mismo que una vez analizado y con la explicación dada por el señor Gerente y la señora Contadora respecto al movimiento económico de la Compañía es aprobado. Sin tener más asuntos por tratar se da por concluida la presente junta. El señor Presidente encarga a la señorita Secretaria redacte el acta respectiva, concediéndose un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes por secretaria da lectura al Acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, la que es aprobada por unanimidad. Termina la presente Junta siendo las 10h00.


Jorge Eduardo Bermeo
PRESIDENTE


Srta. Andrea Bermeo Ochoa
SECRETARIA

